



Municipalidad Distrital Simón Bolívar

Rancas - Pasco



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 011-2023-MDSB

Simón Bolívar, 12 de enero de 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SIMÓN BOLÍVAR

VISTO:

Proveído de fecha 10 de enero de 2023, el Gerente Municipal en concordancia a los informes descritos en los considerandos, dispone se atienda la presente.

CONSIDERANDO. -

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificada por la Ley N° 27380, Ley de Reforma Constitucional, establece que los gobiernos locales tienen autonomía política, económica y administrativa para formular, ejecutar y monitorear los planes y políticas locales en materia ambiental en concordancia con las políticas, normas y planes regionales, sectoriales y nacionales.

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que, la autonomía que la Constitución Política del Perú consagra en favor de las municipalidades, radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico. Que, La Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, establece como una de las competencias de las municipalidades, el mejorar la provisión de servicios públicos locales. En vista de ello, es responsabilidad de la municipalidad coordinar articular servicios dirigidos a las personas adultas mayores a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de dicha población

Que, el artículo 12 de la Ley N° 30490- Ley de la Persona Adulto Mayor, faculta a las municipalidades a designar bajo responsabilidad a un profesional o técnico responsable, de preferencia con formación o experiencia en el trabajo con personas adultas mayores, que gestionará la prestación de servicios multidisciplinarias establecidas en la presente Ley.

Que, con informe N°004-2023/GDEyBS/MDSB-PASCO, de fecha 10 de enero de 2023 de la Gerencia de Desarrollo Económico y bienestar Social, solicita se designe a Yohana Karen Peña Jaco como responsable del Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – Ciam de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar;

Que, con informe N° 003-2023-ASASyCIAM-GDEBS-GM/MDSB-PASCO, de fecha 09 de enero de 2023, la responsable del Área de Salud, Asistencia Social y Ciam, solicita a la Gerencia de Desarrollo Económico y Bienestar Social, se le asigne como responsable del Centro de integral del Adulto Mayor, a el fin de que se le pueda asignar el usuario y contraseña del aplicativo SIRCIAM;

Estando los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas por el inciso 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades-Ley N° 27972.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - DESIGNAR como responsable del CENTRO INTEGRAL DE ATENCION AL ADULTO MAYOR - CIAM de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar a la señorita Yohana Karen Peña Jaco, en mérito a lo expuesto en los considerandos precedentes.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, que a través de Secretaría General se notifique la presente Resolución de Alcaldía a los órganos competentes de la Municipalidad Distrital de Simón Bolívar, para su conocimiento, cumplimiento y fines pertinentes, **NOTIFÍQUESE** a los interesados conforme a ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
SIMÓN BOLÍVAR - PASCO

Jaime W. ZELADA CHAMORRO
ALCALDE